

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 634 de 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	JAVIER RODRÍGUEZ FARÍAS
3. C.C o Nit	80799052

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$22.638.859	
7. Valor Adición (es)		\$0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$22.638.859	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.182.059	Pago No 7.	
Pago No 2.	\$ 4.091.360	Pago No 8.	
Pago No 3.	\$ 4.091.360	Pago No 9.	
Pago No 4.	\$ 4.091.360	Pago No 10.	
Pago No 5.	\$ 4.091.360	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 18.547.499	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

11. Saldo a Pagar	\$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	\$ 22.638.859
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad N°1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial..	<p>Para el periodo de ejecución del contrato actual comprendido entre el 15 de Enero y el 30 de Junio se realiza las actividades correspondientes a la implementación de la estrategia de atención establecida para la ruta de reintegración mediante la modalidad de plan de trabajo, realizando la aplicación de instrumentos y recolección de información necesaria para la debida caracterización, posteriormente concertación y elaboración de plan de trabajo, teniendo en cuenta las dimensiones y metas a priorizar para el 2020, si bien se realiza la priorización de las metas algunas de estas metodologías debieron tener una variación debido a la contingencia decretada por el COVID-19, esto hace atención y concertación de manera virtual para los acuerdos y planes de trabajo.</p> <p>Dentro del periodo de ejecución aquí establecido se cuenta en el mes de enero con xx PPR asignadas, a junio e0 del 2020 se cuenta con 201 PPR asignadas a continuación se describirá los estados y las variaciones significativas de la población durante la presente ejecución del contrato:</p> <p>PPR en estado activo: 31 PPR a enero del 2020 a junio se cuenta con 31 PPR, el promedio de la PPR asignadas durante el año de 2020 es de 27 PPR.</p> <p>PPR culminadas: 65 PPR mes de enero, y 152 PPR culminadas al mes de junio.</p> <p>PPR en investigación por pérdida del abandono al proceso de reintegración: 5 PPR con uno de ellos se ha logrado establecer contacto, sin embargo, la PPR en los primeros meses no se acerca a</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>reactivar su proceso y posteriormente se dificulta aún más por la contingencia de la medida COVID.</p> <p>PPR en investigación por causal sobreviniente: 7 PPR se mantiene el mismo número durante el periodo.</p> <p>PPR en estado inactivo: En el mes de enero se contaba con 3 PPR en este estado, para el mes de junio se cuenta con 3 PPR de los cuales 2 hacen parte a población indígena, se presentan por última vez al grupo territorial en el mes de marzo, la última información obtenida por comunicación con familiares, refieren que se trasladaron a su comunidad indígena en el choco, 1 se presenta por última vez en el mes de enero, allí manifiesta que presenta amenazas en su contra, se realiza la apertura del caso de riesgo de la PPR, posteriormente no se logra tener más comunicación con él.</p> <p>PPR trasladados o ingresos: durante la ejecución del contrato se cuenta con la asignación de 6 PPR provenientes de traslado de zonas como, Cali, san Jose del Guaviare, Norte de Santander, Soacha Cundinamarca.</p> <p>Para garantizar el acceso de las PPR en el proceso, se brindan espacios de atención flexibles en horarios nocturnos y fines de semana, de igual manera se realiza desplazamiento a diferentes localidades y sedes de la Agencia para brindar opciones de atención a la Población.</p>
<p>Actividad N° 2 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato, la atención con cada una de las PPR asignadas se realiza por medio de atención personalizada y realización de visitas domiciliarias, aplicando los instrumentos pertinentes para la caracterización del plan de trabajo y seguimiento a unidades de negocios, durante el periodo aplicamos los siguientes instrumentos:</p> <p>DC- PDT: esta actividad se empleó para registrar, lo concerniente a la aplicación de instrumentos como:</p> <p>Instrumento de habitabilidad: 22 Durante el periodo Tasa desocupación: 60 Durante el periodo, teniendo en cuenta las actualizaciones que se deben realizar</p> <p>La aplicación y realización de estos instrumentos nos permite conocer el contexto familiar de cada una de las PPR asignadas y sus condiciones de habitabilidad, adicional que es una herramienta importante para saber las condiciones productivas de las PPR, ya</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>sean en empleabilidad o emprendimiento y como consiguen su sostenibilidad económica.</p> <p>También en esta actividad se registra la aplicación de los instrumentos:</p> <p>SOCIALIZACION ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO POST: ENCUESTAS DE PRODUCTIVIDAD: 12 VISITA ACOMPAÑAMIENTO POST: 7</p> <p>Estas PDC después de su culminación demuestran continuidad y adaptación a la sociedad estando vinculados a ofertas laborales y buenas relaciones sociales e interpersonales. Las visitas y encuestas de acompañamiento post, son realizadas por medio telefónico teniendo en cuenta las medidas de la contingencia del COVID-19.</p> <p>ISUN: Durante el periodo comprendido entre 15 de enero y 30 junio del 2020, se realizan 22 seguimientos correspondientes a 16 unidades de negocio, correspondiente a dentro de las cuales se cuenta con los siguientes resultados:</p> <p>UNIDADES DE NEGOCIO EN FUNCIONAMIENTO: 9 UNIDADES DE NEGOCIO CERRADAS: 7 UNIDADES DE NEGOCIO QUE FINALIZAN SEGUIMIENTO, EN FUNCIONAMIENTO: 2</p> <p>Las aplicaciones de los instrumentos desde la mitad de aislamiento fueron realizadas mediante modalidad virtual o telefónica, algunas visitas de no se ha logrado contactar y según lineamiento no se pasan a digitación hasta que se levante la medida y se pueda ir a corroborar los datos de la unidad de negocio.</p>
<p>Actividad N°3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato, la atención con cada una de las PPR asignadas se realiza por medio de atención personalizada hasta el inicio de la medida de aislamiento y de manera virtual durante la medida decretada por la Covid-19, se realizan visitas domiciliarias durante los meses de enero febrero y parte de marzo, aplicando los instrumentos pertinentes para la caracterización del plan de trabajo y seguimiento a unidades de negocios, durante el periodo aplicamos los siguientes instrumentos:</p> <p>Caracterizaciones: 24 PPR caracterizaciones terminadas durante el periodo. Plan de trabajo en ejecución: 21 PPR</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Planes evaluados: 5, de los cuales 3 PPR por cambio situacional y 2 correspondiente a trasladado e Inactivos.</p> <p>En elaboración: 5 correspondientes a PPR asignadas de traslado y se encuentra dentro de los tiempos de caracterización.</p>
<p>Actividad N°4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Durante el periodo del presente contrato el trabajo con las PPR asignadas se realizó por medio de asesoría individual, las actividades de manera presencia y virtual.</p> <p>Para el registro de la informaron de asistencias y seguimiento acuerdos e hace mediante dispositivo y aplicativo ARPA, también se emplea las planillas de asistencias.</p> <p>Se emplea el SIR para realizar le registro correspondiente a la concertación y seguimiento de acuerdos y metas establecidas dentro de los planes de trabajo concertados.</p>
<p>Actividad 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Dentro de la ejecución del contrato se realiza la promoción de acceso a los servicios ofertados por parte de ARN, de igual manera se cuenta con la población caracterizada en estos servicios de esta manera:</p> <p>Ciclo 6 o bachilleres: 3 Ciclo 5: 3 Ciclo 4: 3 Ciclo 3: 5 Ciclo 2: 12 Ciclo 1: 2 Alfabetización: 1</p> <p>Sin máximo nivel: 1 PPR quien llega de traslado de la ciudad de Cali.</p> <p>PPR vinculados formación académica: Actualmente 2 PPR se encuentran adelantado sus estudios en ciclo 4, se ha continuado con el seguimiento de las PPR de manera virtual, solicitando la información de asistencias y participaciones con cada uno de los profesores, 1 PPR se encontraba estudiando sin embargo menciona que no cuenta con acceso a internet tampoco con dispositivos móviles que le permitieran continuar con su participación.</p> <p>PPR vinculados FPT:</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Durante el periodo no se cuenta con vinculación a ofertas de FPT de PPR, se realizó la postulación de 1 PPR a oferta de técnico en cocina para el segundo semestre.</p>
<p>Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Dentro de la ejecución del contrato se realiza la promoción de acceso a actividades productivas, promoviendo las diferentes ofertas generadas por la ARN a junio del 2020, para este periodo se presentan alteraciones en la vinculación a ofertas laborales, debido a la contingencia por le Covid 19, algunas PPR pierden sus empleos y para el cierre del periodo se encuentra en búsqueda de empleo o dedicadas a la informalidad.</p> <p>PPR vinculada empleo formal: 15 PPR vinculada actividad informal: 3 PPR vinculados su propia unidad de negocio: 3 PPR Desempleado: 11.</p> <p>Durante la ejecución, del presente contrato se realiza acompañamiento para el acceso al beneficio de inserción económica a la población asignada, de igual manera se brinda espacios de acompañamiento para la población para su gestión del beneficio de inserción económica, se espera los lineamientos para dar continuidad a los tramites y postulaciones por parte de la PPR a estos beneficios.</p> <p>Para el periodo comprendido entre 15 de enero y junio del 2020 se cuenta con la radicación de:</p> <p>BIE: 1 PPR asignadas,</p> <p>Se brinda acompañamiento en la construcción del BIE 4 PPR asignados quienes se encontraban adelantando gestiones para acceder al beneficio.</p> <p>Se participa en el comité de Productiva en lo concerniente a la revisión de las Carpetas de acceso de beneficio de Inserción Económica.</p>
<p>Actividad No 7 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo del presente contrato se realizan acciones orientadas para la culminación exitosa del proceso de reintegración, para ello se cumple con los cierres de cada uno de los componentes, el cargue de los certificados de servicio social, evaluación de cada una de los acuerdos y metas establecidos dentro del plan de trabajo, Durante el periodo se suspenden las actividades grupales como lo son culminaciones debido a las medidas establecidas por la contingencia del COVID-19.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la ejecución del presente, se participa en la socialización de los objetivos que permitirán visibilizar la agencia, así como los escenarios de participación comunitaria que permiten avanzar en el posicionamiento de ARN en el territorio, se promueven espacios de participación ciudadana. Se brinda la información a la población asignada, respecto a los decretos para atención de manera virtual, así como las resoluciones y beneficios establecidos por la agencia para el manejo de la contingencia del COVID-19.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la ejecución del presente contrato se participa en los siguientes espacios para dar cumplimientos al plan operativo de la sede territorial: Reuniones de equipo y comité mensuales: se participa en las reuniones de equipo mensuales programadas por la asesora de ruta una se realizan de manera presencia otras debido a la contingencia se realizan de manera virtual, allí de trabaja en temas correspondientes a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los objetivos propuesto por la ARN, se participa en el comité de productividad donde se trabajan en temas correspondiente a acompañamiento radicación de BIE, alianzas estratégicas en fortalecimiento y seguimientos a unidades de negocio. Capacitaciones: Se participa en los diferentes espacios de capacitación y alineación institucional y eventos que buscan fortalecer y apoyar las labores realizadas durante el periodo enero junio 2020.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del presente contrato se realiza la presentación de informes de actividades para cada uno de los periodos comprendidos entre enero y junio solicitados por la coordinadora del grupo territorial. Se realizó la entrega de las planillas al técnico de la sede para la respectiva digitación de asistencias e inasistencias durante los meses de enero y junio, para aquellas PPR donde la atención se realiza mediante atención telefónica o virtual. Se cumple con la entrega de la información solicitada como: seguimiento a inactivos, actualización datos de contacto PPR, caracterización FA y FPT, base de actualización BIE, encuesta de PPR proyectados a la culminación, convocatoria actividad estrategia familias, conceptos de reintegración, Convocatoria ofertas de formación para el trabajo, entrega de actas por agotamiento de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>tiempo FA y FPT, base de caracterización unidades de negocio, caracterización PPR que no han realizado acción de servicio social, información PPR pendiente por libretas, convocatorias jornadas de Salud.</p>
<p>Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Para el presente objeto contractual y en el desarrollo del contrato tenemos los siguientes registros de información en SIR de la población asignada</p> <p>CODA: 30 las PPR cuentan con los documentos cargado, 1 PPR no cuentan con el documento cargado y hace referencia a PPR ex AUC</p> <p>CEDULAS: Todos los PPR cuentan con el documento de identificación actualizada.</p> <p>LIRETA MILITAR: Dentro de la población asignada encontramos a 13 PPR que cuenta con el documento, 13 PPR no cuentan con el documento, 3 PPR son mujeres y no requieren el documento.</p> <p>Al finalizar el periodo de junio del 2020 se realiza la actualización de datos de contacto de las PPR asignadas, así como aquellas que son objeto de estrategia de acompañamiento Post.</p> <p>Se propenda por tener actualizado los datos de ubicación y contacto de las PPR facilitando el contacto para las diferentes actividades solicitadas.</p>
<p>Actividad No 12. 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se realiza la entrega de los siguientes documentos:</p> <p>ENCUESTAS VISITAS ISUN: 18 ACTAS DE CULMINACION FA: 2 ACTAS DE CULMINACION FPT: 1 SOPORTES PLAN DE TRABAJO: 24 SOCIALIZACION ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO POST: 12 ACTA ENTREGA DE BIENES: 2 ACTA DE REUNION: 3</p>
<p>Actividad No 13 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Dentro de este objeto contractual se realiza el cumplimiento de los días de atención programados cada uno de los meses por la asesora de ruta, participación, participación de espacios deportivos recreativos otorgados por parte de talento humano, celebraciones día de los niños ARN, actividades de visualización y socialización de la ARN.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Se logra caracterizar el 90% de la asignada para establecer los acuerdos del plan de trabajo.	Se establece evidencia en el SIR en el cargue de información y planes de trabajos firmados por las PPR
Meta o logro No 3 Se logra la vinculación y continuidad de 3 PPR a ofertas educativas	Se evidencia en el registro en el seguimiento de planillas de educación
Meta logro N 4 Se logra actualizar la información correspondiente a 16 unidades de negocio y su respectivo seguimiento ISUN durante el periodo enero Junio.	Se evidencia seguimiento en el SIR en el instrumento de seguimiento y actas de finalización

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para desarrollo de las actividades del presente contrato, se cuenta con las herramientas tecnológicas y de oficina adecuadas brindadas por la ARN, que permiten realizar el trabajo operativo de la mejor manera posible, durante la ejecución del presente contrato, se presenta la contingencia del COVID-19, esto hace que los métodos de trabajo se vean modificados y aplicados a la virtualidad, tanto para la atención de las PPR y los métodos de trabajo.

Dentro de desarrollo del comité productivo se logra llevar a cabo de manera exitosa la radicación de las carpetas para acceso al beneficio de inserción económica.

Propender por la realización de los seguimientos de manera oportuna, crear la sinergia en cada uno de los equipos de trabajo para llevar un trabajo mancomunidad orientado no solo al logro individual y grupal

Buscar espacios de formación deportiva, cultural y artística para la población joven y para los hijos de las PPR, diferentes a la formación técnica o para el trabajo, que sea espacios de aprovechamiento del tiempo libre, así promover la participación de atletas y artistas en diferentes escenarios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Desarrollar un festival musical y de reconciliación con las PPR que cuentan con unidades de negocio asociadas o dedicadas a este tipo de actividades y también con las PPR o PDC que cuentan con estas aptitudes musicales.

Desarrollar una caracterización y organización clara de las unidades de negocio en funcionamiento, que se encuentren y que hayan terminado el seguimiento para tener un directorio de proveeduría para Futuros BIE y actores Externos.

Proponer para los nuevos ingresos a la ruta desarrollar, un plan de ahorro a partir de apoyo recibido para la reintegración, orientado a el acceso al beneficio de empleabilidad o como capital de trabajo que permita contar con mayores recursos para estos beneficios.

IX

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X

INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020



EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
 No. cédula: 50911709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

**MM SALUD OCUPACIONAL LTDA**

Nit. 900266781 - 0

Dirección: Av. Carrera 72 # 64 C 82

Tel: 8053282 - 8052457 - 3103023224

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTEFecha **26/06/2020 08:52:00** Empresa **PARTICULAR**Nombre **JAVIER RODRIGUEZ FARIAS**Cargo **PROFESIONAL REINTEGRADOR**Doc. Identidad **CC 80799052****SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS**

1 MEDICO LABORAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2 PRECONSULTA	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CONTROL ANUAL CON AUDIOMETRIA EN SU EPS, CONTROL ANUAL CON VISIOMETRIA EN SU EPS.

RESTRICCIONES LABORALES**PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐**REMISIÓN** SI ☐ NO ☒ **ARL** SI ☐ NO ☐ **EPS** SI ☐ NO ☐

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dra. Karen Andrea Jurado Ariza.
Medico Especialista SO
Res. 3174 del 12/03/2019

Trabajador: JAVIER RODRIGUEZ FARIAS
CC: 80799052

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica